**Escuela Normal de Educación Preescolar**

**Licenciatura en educación preescolar.**



**Curso:**

Bases legales y normativas de la educación básica.

**Maestro:**

Arturo Flores Rodríguez.

**Alumna:**

Tamara Lizbeth López Hernández #7

**3° “B”**

**Actividad:**

**“Actividad final del curso”**

**Competencias profesionales:**

• Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

• Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

**Saltillo Coahuila 25 de junio del 2021**

**Introducción.**

En la actualidad la educación, ha pasado de ser solamente un privilegio que solamente unos cuantos podían gozar, pues gracias a todas las leyes y reformas por las cuales ha pasado, se ha logrado convertir a un derecho y obligación para, no solamente todas las niñas y niños, sino que incluso hoy en día personas mayores de edad pueden estudiar mediante diferentes apoyos del gobierno, y así lograr cumplir su deseo de superación. Sin embargo, algo que se debe de dejar en claro es que no es solamente tener el derecho a la educación, sino que esta debe de ser laica, gratuita y de calidad. Esto quiere decir que sin importar su religión, sexualidad, creencias políticas y su identidad cultural, todos deben de tener las mismas oportunidades de estudio.

Todo esto ha ocurrido debido a que México es un país extremadamente rico en culturas y lenguas. Por lo cual es importante conocer todos y cada uno de los artículos y leyes que se vinculen con la educación, así como también idear diferentes estrategias que garanticen que la educación en todas las aulas, o lugares donde se brinde este derecho, sean lugares en donde sin importar la cultura, lengua o etnia, las personas puedan gozar de este derecho.

A continuación, se hablará acerca de la educación y de algunas leyes o artículos que se vinculan a ésta, brindando así una mejor calidad educativa, así como también de las responsabilidades que debe de tener un docente al momento de impartir dicha educación.

**Desarrollo.**

Dentro del curso Bases legales y normativas de la educación básica, estuvimos familiarizándonos con el sistema educativo de nuestro país, conociendo las leyes y artículos que se rigen dentro de nuestra educación, así como también del rol de aquellos sujetos que se encargan de impartirla y las obligaciones o funciones con las que deben de contar. Pero antes de hablar de los artículos, las leyes y los encargados de brindar diversos aprendizajes educativos, es necesario conocer lo que son las bases legales y lo que es la educación.

Las bases legales, son leyes, reglamentos y normas que sustentan de forma legal la producción y desarrollo de algún proyecto, por lo tanto es necesario conocer e identificar cada una de ellas dentro del ámbito educativo.

Por otro lado, tenemos a la educación; la educación es una de las más grandes oportunidades con las cuales cuenta el ser humano para lograr superarse, lamentablemente, una gran cantidad de niños en el país sufren la falta de esta oportunidad que, sin duda alguna, es determinante para su calidad de vida en el futuro. Esto debido a diferentes factores, tales como, nivel económico, creencias, género o lugar de residencia. Afortunadamente, en la actualidad, la educación ha pasado de ser el privilegio de solamente unos cuantos, ha pasar a ser obligatorio para todos los niños del país. Todo esto gracias a diferentes reformas a las leyes de la educación en México, las cuales surgieron con el pasar de los años.

Para adentrarnos un poco más en el tema, es necesario dar a conocer algunos artículos y leyes que se encargan de proporcionarnos una educación laica y gratuita dentro del nivel básico, como el artículo 3º de la “CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS” (1917), y el artículo de la Ley General de Educación (2019), los cuales se complementan para alcanzar un mismo objetivo, el cual es brindar educación a todos y cada uno de los niños sin importar la situación en la que se encuentren.

**¿Qué nos dice el artículo 3º de nuestra constitución?**

El artículo tercero nos menciona que “todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado (federación, estados, Distrito federal y municipios), impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria.”

De acuerdo con el artículo tercero de la constitución, muchos de los niños y adolescentes se han visto beneficiados al momento de obtener educación obligatoria dentro del nivel básico, ya que logran obtener aprendizajes básicos que les serán de utilidad a lo largo de su vida y les ayudará a ser personas autónomas y funcionales para la sociedad. Por otro lado, nos deja claro que la igualdad es nuestro punto de partida en cuanto a materia de educación, incluso, esto se remarca en el artículo quinto de la Ley General de educación (2019). Retomando la igualdad como punto de partida dentro de la educación, considero que es necesario que se les brinde educación a todos los niños por igual, ya que todos merecemos el mismo trato y respeto, por lo tanto, merecemos tener la misma educación, de esta forma la sociedad estará completo y conformada por individuos pensantes, respetuosos, empáticos, tolerantes, autónomos e independientes

**¿Qué nos menciona el artículo 5º de la Ley General de Educación?**

El artículo 5° de la Ley General de Educación (2019) menciona que, “Toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte”.

El artículo anterior nos quiere decir, que la educación es la base para que el alumno logre obtener un futuro prometedor y de calidad, ya que a través de esta obtiene diversas herramientas y aprendizajes que le ayudan a superarse en cualquier aspecto de su vida, así como también le ayuda a desarrollar sus aptitudes y habilidades.

Conociendo las leyes y bases legales para la existencia de la educación y todo lo que se evoca a ella, y teniendo en cuenta la igualdad para el progreso y desarrollo, ahora necesitamos conocer quien aplique en su parte activa lo antes mencionado, entonces, por conclusión y necesidad ocupamos a los maestros que son una parte irremplazable para la ley, para el estado y para la sociedad.

Los maestros, son la base para que el alumno logre obtener un aprendizaje completo y de calidad, se encargan de preparar individuos autónomos y son agentes socializadores, ya que a través de su docencia, logran transmitir una serie de valores que afectan de manera directa o indirecta en la formación académica y personal del alumnado. Copetti Callai (2011), señala que el maestro/a es uno de los sujetos involucrados en la dinámica escolar, implica saber cómo enseñar, y, en contrapartida, saber cómo enseñar implica también tener dominio del contenido de la asignatura, por lo tanto, el docente tiene el trabajo de crear actividades que favorezcan cada uno de los aprendizajes del alumno, de esta forma el alumno aprenderá sin ningún problema los contenidos.

**Conclusión.**

Es necesario tener en cuenta las bases legales y normativas de nuestra educación, ya que a través de ellas podemos brindarles un mejor futuro a todos los niños y adolescentes independientemente de su nivel económico o social.

La ley es a palabras simples la concepción de posibilidades y restricciones, entonces lo único que garantiza formalmente la educación es la misma ley. Lo vimos previamente, se nos ofertan textos y mecanismos para su subsistencia.

De nada nos serviría una posibilidad si solo es aplicable para unos cuantos, la igualdad es la piedra del desarrollo, es la base de partida como valor y como obligación para el desarrollo.

Para terminar algo necesitamos un principio, para una corriente necesitamos algo que la dimane, para aprender necesitamos maestros. Ser maestro implica dedicación, disciplina, sacrificio, amor, constancia, honestidad, lealtad, en realidad implica cada uno de los valores de la vida, cada valor que conocemos se sostiene en una sola figura, el maestro. El maestro o maestra es entonces la fuente de la transmisión de valores, es el elemento clave en el desarrollo del aprendizaje de cada alumno.

Para concluir con este ensayo, quiero mencionar que la triangulación de ley, igualdad y maestros es la base que sostiene la pirámide de la educación con sus principios y valores.

**Referencias.**

Copetti Callai, H. (2011) La construcción de un profesor investigador: el concepto de lugar en la formación del profesorado de Geografía. Investigación en la escuela, pp.73-

85.

<http://www.investigacionenlaescuela.es/articulos/R75/R75.6.pdf>

CPEUM (Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos). (1917). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Secretaria General. México.

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_110321.pdf>

SEP. (2019). Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Básica. Perfiles profesionales, criterios e indicadores para docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección y de supervisión.

<https://drive.google.com/file/d/1ED6xBS59IlO5Fjpq05hyY00rSspWZbeL/view>

**Actividad Final del curso. Ensayo.**

**.**

1. **Elabora un ensayo con las siguientes características básicas.**

De conformidad con la diversa información que se abordó en el curso realiza un ensayo donde desarrolles los siguientes dos ejes:

1. La educación como un derecho, considerando los principios filosóficos, legales, normativos y éticos.
2. Las responsabilidades legales y éticas del quehacer profesional.

* Señalar competencias del curso.
* Apegarse a los criterios de escritura académica de nivel superior para su elaboración.
* 1200 palabras mínimo. (Introducción 200, desarrollo 800, conclusión 200).
* Agregar 3 citas bibliográficas formato APA.
* Bibliografía.
* **Plagio invalida actividad.**
* Letra Times New Roman número 12.
* Márgenes de 3 cm.
* Espaciado 1.5.
* Portada con elementos de competencias.

**Rubrica.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ASPECTOS**  **A EVALUAR** | **10. Excelente.** | **9. Muy bien.** | **8. Bien.** | **7. Básico.** | **6. Insuficiente.** |
| **Presentación.** | Excelente presentación, mantiene y dirige la atención del lector. Elementos de manera armónica. | Buena presentación del texto Se emplean títulos, espacios en blanco y otros elementos de manera armónica. | Emplea los diferentes atributos del texto, títulos, sangrías, espacios en blanco de forma arbitraria, deficiente armonía en la presentación. | Presentación pobre que complica la lectura. Muy poca armonía en la presentación. | Presentación muy deficiente que complica la lectura. Nula armonía. |
| **Introducción.** | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema, pero es un poco confusa. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema y es confusa. | La introducción está incompleta y es confusa. | No se hace una introducción. |
| **Organización.** | Estructura coherente. Las ideas se presentan en orden lógico. Tienen coherencia y presenta fluidez en la transición de las ideas. El orden de los párrafos refuerza el contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido muy bien estructurado y secciones muy bien definidas. | Estructura coherente. Las idease presentan en orden lógico. El orden de los párrafos no dificulta la comprensión del contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido bien estructurado y secciones bien definidas. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. El orden de las ideas en los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. Coherencia deficiente y el orden de los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Contenido sin estructura. Las ideas no se presentan en orden lógico. No existe coherencia y el orden de los párrafos no permite la comprensión del contenido. |
| **Reflexión personal.** | Se observa una postura clara y fundamentada. Las opiniones se encuentran justificadas atendiendo a bibliografía referenciada. | Se observa una postura clara pero las opiniones no están apoyadas en documentos referenciados. | No se observa una postura clara pero las opiniones están apoyadas en documentos referenciados. | Las opiniones no están fundamentadas. Justificación insuficiente. | No existe postura, reflexión. |
| **Conclusión.** | La conclusión es fuerte y deja al lector con una idea clara de la posición del autor. | La conclusión del autor es endeble, pero es clara. | La conclusión del autor es limitada y poco clara. | La conclusión del autor es muy limitada y muy poco clara. | No hay conclusión o no funge como tal. |
| **Fuentes de**  **información** | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota claramente el  buen manejo de la  información por  parte del alumno | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota cierto manejo  de la información  por parte del  alumno | Consulta fuentes de  información poco  confiables. Hay  poco manejo de la  información por  parte del  alumno | La consulta  fuentes de  Información es  de páginas de  Internet no  editadas por  instituciones o  gobierno. Casi  no hay manejo  de la  información por  parte del  alumno | Las fuentes  consultadas son  directamente  copiadas o no  están citadas  correctamente.  No hay manejo  de información,  únicamente  copiar y pegar |
| **Calidad de**  **Información** | La información  está claramente  relacionada con  el tema principal y  proporciona  varias ideas  secundarias y/o  ejemplos. | La información está  relacionada  con el tema, pero no  da ideas  secundarias | La información está  relacionada  con el tema, pero no  está soportada por  otras ideas | La información  tiene poca  relación con el  tema principal. | La  información  no está  relacionada  con el tema  principal. |
| **Redacción** | No hay errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el  texto. | Hay de uno a dos  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de tres a  cuatro errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de cinco a  seis errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. | Hay más de seis  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. |
| **Formato del**  **Reporte** | Contiene todos  elementos  requeridos:  1. Portada.  2. Introducción  3. Desarrollo.  4.Conclusión.  5. Bibliografía. | Falta uno de los  requerimientos o  están mal  desarrollados. | Faltan dos  requerimientos o  están mal  desarrollados | Faltan más de dos  requerimientos  o están mal  desarrollados | Los  requerimientos  están mal  desarrollados |